



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
Ejecutiva de Arequipa

Lima, 30 de noviembre de 2011

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de auxiliares. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

OBJETO: La presente es para invitarle a participar en el **Convenio Internacional CI N° 198-2011/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** del proceso de selección del técnico administrativo.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE DOS (02) AUXILIARES DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TOXICOS.

I. ANTECEDENTES.

El Perú ha suscrito el contrato de préstamo No. 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Programa Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria, con el objetivo de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

Dentro de la estructura del referido Programa se considera el componente fortalecimiento del Sistema de la inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Apoyar en la limpieza e higiene, y preparación de equipos y materiales para el procesamiento de alimentos primarios de origen animal y vegetal para su análisis y detección de contaminantes microbiológicos, que se realizaran en el Laboratorio de Microbiología de los Alimentos de la Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos-UCCIRT en el marco del proyecto BID 2045.

III. ALCANCE DEL SERVICIO

El contratado prestará servicios de limpieza e higiene, y preparación de equipos y materiales en apoyo al procesamiento de las muestras para el análisis de contaminantes microbiológicos en alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, en el marco del proyecto de fortalecimiento del Sistema de la Inocuidad Agroalimentaria de producción y procesamiento primario.

IV. METODOLOGIA

El personal prestará servicio de lavado, desinfección, esterilización, pesado, preparación, eliminación de materiales en apoyo al procesamiento de las muestras para el análisis y detección de contaminantes microbiológicos en alimentos agropecuarios de acuerdo a las instrucciones y procedimientos establecidos en el sistema de calidad de la UCCIRT, y que



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
Ejecutiva de Arequipa

previamente serán capacitados y entrenados por los especialistas responsables de la ejecución de los análisis.

V. RESULTADOS ESPERADOS:

Ejecutar limpieza e higiene, preparación de los materiales y equipos para contar con los mismos en las condiciones óptima de trabajo para los análisis de alimentos y detección de contaminantes microbiológicos; del programa de Fortalecimiento de la Inocuidad Agroalimentaria del proyecto BID 2045.

VI. SUPERVISION/COORDINACION

Los trabajadores reportaran a los especialistas encargados de la ejecución de los análisis.

VII. CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES

- 1.- Duración: Tendrá una duración referencial de tres (03) meses
- 2.- Lugar de Prestación del Servicio: Instalaciones del Laboratorio de Microbiología de los Alimentos del UCCIR de la OCPD del SENASA.
- 3.- Perfil: El Personal deberá cumplir con los siguientes aspectos:
 - a. Formación Académica: Estudios Secundarios Completo.
 - b. Experiencia General: Experiencia mayor a 02 años en actividades de Limpieza.
 - c. Características Personales y profesionales
Iniciativa, capacidad de trabajo bajo presión, habilidad para trabajar en equipo, comunicativo, trabajar e interactuar con profesionales, técnicos y auxiliares.
 - d. Principales productos o actividades a completar
 - ✓ Lavado y desinfección del material de vidrio y otros usados en los análisis.
 - ✓ Limpieza y desinfección de los equipos.
 - ✓ Preparación de materiales para procesar las muestras para los análisis microbiológicos en alimentos primarios de origen agropecuario.
 - ✓ Manejar y conservar los equipos que se utilizan para la preparación y procesamiento de las muestras para los ensayos.
 - ✓ Descontaminación y esterilización de material empleado.
 - ✓ Almacenamiento de los materiales e insumos.
 - ✓ Preparar básicas de las soluciones y reactivos que se requieren para los análisis según las instrucciones aprobadas.
 - ✓ Apoyar en otras actividades que se requieran para la ejecución de los análisis.

VIII. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas u otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

IX. VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 3,300.00, por cada servicio, incluidos los Impuestos de Ley.



Denominación	Vacante	Ámbito del servicio	Plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Auxiliar de Laboratorio	02	Nivel Central	3 meses	1,100.00	3,300.00

X. CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2011, hasta las 16:00, horas en la secretaria del PRODESA, sito en la Av. La Molina Nro. 1915- La Molina.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 05 de diciembre de 2011.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ **Examen de conocimiento:** El 05 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas.
 - ✓ **Entrevista personal:** El 06 de diciembre de 2011 a las 10:30 horas.

Nota importante: La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sala de reuniones del PRODESA.

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 07 de diciembre de 2011.

i. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo N° 01**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

ii. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse en la secretaria del PRODESA, sito en la Av. La Molina Nro. 1915-La Molina; o pueden obtener el mismo en el portal web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico: vvega@senasa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
Ejecutiva de Arequipa

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro.
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato.
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

NOMBRE Y FIRMA

D.N.I. N°